

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.697

LEY 4697

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4697

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 11 de marzo como "Día de la Resistencia de los Jubilados, por la Reivindicación de sus Derechos" en la Ciudad de Buenos Aires".



VEREDICTA LEYES

Ley 4697. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).